

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 40/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0000367/2019

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/2019

OBJETO: Reparación del sistema de protección de caídas para silletteros, colocación de baranda perimetral, e impermeabilización de las terrazas de los edificios anexos “B” y “C” de la H.C.D.N..

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 5/6 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 12/41 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Obras y Operaciones, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 44 la Solicitud de Gastos N° 38/2019 del Departamento Presupuesto contemplando la afectación preventiva que asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$4.829.064,86) al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 97/177 la DSAD N° 028/19 de fecha 21 de marzo de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 184/185 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (27/03/2019 y 28/03/2019), y a fojas 180 la constancia de difusión en el sitio



web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescritos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 181 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 182 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 188 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, pertenecientes a las firmas: X5DV S.R.L., obrante a fojas 190/227; CONSTRUCTORA PREMART S.R.L., obrante a fojas 228/293; TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A., obrante a fojas 294/305; y CONIBRA S.R.L., obrante a fojas 306/369.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 9º, obran a fojas 370/384 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) X5DV S.R.L. (CUIT Nº 30-71212396-2): presenta PÓLIZA Nº 1.391 de FOMS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por \$305.000.-
- 2) CONSTRUCTORA PREMART S.R.L. (CUIT Nº 30-70933103-1): presenta PÓLIZA Nº 113316 de ASEGURADORA DEL FINISTERRE CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. por \$450.000.-
- 3) TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. (CUIT Nº 30-70835692-8): presenta PÓLIZA Nº 1442794 de ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A. por \$175.679,15.-
- 4) CONIBRA S.R.L. (CUIT Nº 30-70743391-0): presenta PÓLIZA Nº 9.609 de PACÍFICO CIA DE SEGUROS S.A. por \$214.562.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Reparación del sistema de protección de caídas para silletteros, colocación de baranda perimetral, e impermeabilización de las terrazas de los edificios anexos “B” y “C” de la H.C.D.N.	CONIBRA S.R.L. 30-70743391-0
Correo Electrónico	conibrasrl@gmail.com
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 4.148.291,60. Fs. 306
Análisis de precios	Fs. 307/308
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza Nº 9.609 por \$ 214.562
Plazo de ejecución	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p





Reparación del sistema de protección de caídas para silleteros, colocación de baranda perimetral, e impermeabilización de las terrazas de los edificios anexos "B" y "C" de la H.C.D.N.	CONIBRA S.R.L. 30-70743391-0
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Guayaquil N° 190, 5°B, CABA. Fs. 347
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 346
Documentación societaria según tipo de personería	Obrante en registro de Prov. De HCDN
Poder del firmante	no requiere
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	No tiene deuda, según consultas efectuadas en AFIP, obrantes a fs. 438 y 445
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 345
Constancia de Visita	Fs. 315
Constancia de muestras	Fs. 310
Plan de Trabajo	Fs. 309
Copia de Balances de los 2 últimos ejercicios, para determinar liquidez corriente y solvencia	Fs. 316/342. Liq. Corr. 2017: 3,06; Liq. Corr. 2016: 8,60 Solvencia 2017: 3,09; Solvencia 2016: 9,00
Acreditación de Experiencia (planilla de antecedentes)	Fs. 313/314 y 348/349, planilla. Fs. 351/365, acreditaciones.
Representante técnico / Asesor Patrimonial. CVs	Fs. 366/369.

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 441/443 efectuado por el Departamento de Proyectos de la Dirección de Obras y Operaciones; de los antecedentes de los oferentes, el precio cotizado y demás documentación técnica presentada por estos; y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
X5DV S.R.L.	El oferente no presenta el Plan de Trabajos requerido en el Artículo 15 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, siendo ello causal de desestimación de la oferta.
CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.	Presenta una cotización que excede significativamente el costo estimado inicialmente por el organismo.






Oferente	Fundamento
TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.	Presenta una oferta económica que resulta significativamente inferior a los valores de mercado, correspondiendo su desestimación en los términos del artículo 47, inciso k) del Reglamento de contrataciones aprobado por la Resolución Presidencial Nº 1073/18.
CONIBRA S.R.L.	El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado. El plan de trabajo aplica correctamente a los requerimientos. La visita de obra fue realizada de forma satisfactoria, luciendo constancia de visita previa a fojas 315. La entrega de muestras fue efectuada correctamente, en tiempo y forma, luciendo constancia respectiva a fojas 310. Presenta SEIS (6) antecedentes, los cuales cumplen con el requisito de similitud al objeto que se licita, requerido por el pliego. El representante técnico propuesto cumple con las condiciones requeridas. La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

- DESESTIMAR**, en el renglón único, las ofertas de las firmas **X5DV S.R.L. CUIT N° 30-71212396-2**, **CONSTRUCTORA PREMART S.R.L. CUIT N° 30-70933103-1** y **TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. CUIT N° 30-70835692-8**, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- PREADJUDICAR**, en el renglón único, a la firma **CONIBRA S.R.L. CUIT N° 30-70743391-0**, por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$4.148.291,60), por resultar su oferta admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18



Mariano G. Dalla Cia
Director de Obras y Operaciones
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LONGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN